

OHIO REGLAMENTO DE PESCA 2023-24

Vigente desde el 1 de MARZO de 2023
hasta el 29 de FEBRERO de 2024



1 8 7 3  2 0 2 3



DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES DE OHIO
DIVISIÓN DE VIDA SILVESTRE
CELEBRAMOS 150 AÑOS

COMISIÓN DE PESCA DE OHIO
FUNDADA EN 1873

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES DE OHIO

DIVISIÓN DE VIDA SILVESTRE

VISÍTENOS EN LA WEB
WILDOHIO.GOV

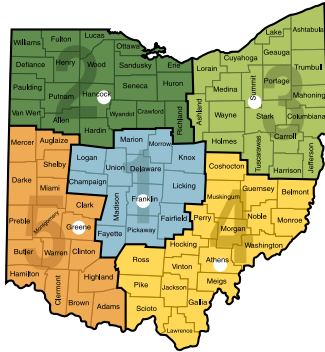
PARA INFORMACIÓN GENERAL
1-800-WILDLIFE
(1-800-945-3543)

PRONÓSTICO DE PESCA PARA LAKE ERIE
1-888-HOOKFISH
(1-888-466-5347)

PARA DENUNCIAR INFRACCIONES DE LA
VIDA SILVESTRE
1-800-POACHER
(1-800-762-2437)

****DISPONIBLE LAS 24 HORAS****

La misión de la División de Vida Silvestre es conservar y mejorar los recursos de pesca y vida silvestre y sus hábitats para el uso sostenible y el disfrute de todos.



SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Haga clic en "Me gusta" en nuestra página de Facebook
facebook.com/ohiodivisionofwildlife



Haga clic en "Me gusta" en nuestra página de Facebook
facebook.com/yourwildohioangler



Síganos en Twitter
twitter.com/OhioDivWildlife



Síganos en Instagram
instagram.com/your_wild_ohio

DIVISIÓN DE VIDA SILVESTRE OFICINAS DE DISTRITO

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE UNO

1500 Dublin Road
Columbus, OH 43215

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE DOS

952 Lima Avenue
Findlay, OH 45840

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE TRES

912 Portage Lakes Drive
Akron, OH 44319

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE CUATRO

360 E. State Street
Athens, OH 45701

DISTRITO DE VIDA SILVESTRE CINCO

1076 Old Springfield Pike
Kenia, OH 45385

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La División de Vida Silvestre de Ohio ofrece igualdad de oportunidades independientemente de la raza, el color, la nacionalidad, la edad, la discapacidad o el sexo (en programas de educación). Si considera que ha sido víctima de discriminación en algún programa, actividad o instalación, comuníquese con:

El Servicio de Pesca y Fauna Silvestre de Estados Unidos
Programas de Diversidad y Derechos Civiles, Programas Externos,
4040 N. Fairfax Dr., Suite 130, Arlington, VA 22203

Departamento de Recursos Naturales de Ohio, Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEO)
2045 Morse Road, Edificio D, Columbus, OH 43229-6695

PUBLICACIÓN 5084 (R0123)

Copias impresas: 500,000 Costo unitario: \$0.118 Fecha de pub: 02/23



H2Ohio

GOBERNADOR DEL ESTADO DE OHIO
MIKE DEWINE

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS NATURALES DE OHIO
MARY C. MERTZ

JEFA DE LA DIVISIÓN DE VIDA SILVESTRE
KENDRA S. WECKER

REGLAMENTO DE PESCA DE OHIO 2023-2024 ÍNDICE

INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS	4
REGLAMENTO DE TODO EL ESTADO	6
REGLAMENTO DE LAKE ERIE	6
REGLAMENTO DE OHIO RIVER	8
AGUAS DE LUGARES ESPECÍFICOS	10
REGLAMENTO PARA RANAS Y TORTUGAS	13
LÍNEAS DE BANCO, FIJAS, CON FLOTADOR Y DE TROTE	14
INFORMACIÓN GENERAL	16
FISH OHIO	18
OFICIALES ESTATALES DE VIDA SILVESTRE	20

ESTE RESUMEN está diseñado para la conveniencia de los pescadores, y NO PRETENDE cubrir todas las leyes y reglamentos. ESTE RESUMEN no está diseñado para usarse como prueba o defensa en una causa civil o penal. Dada la posibilidad de cambios, este resumen no puede ser fiel reflejo del Código Revisado de Ohio ni del Código Administrativo de Ohio, el cual contiene los detalles de estas normas. Puede consultar copias de las leyes textuales en cada oficina de distrito de la División de Vida Silvestre y en línea en wildohio.gov.

17 Y 18 DE JUNIO, DÍAS DE PESCA LIBRE EN OHIO

El 17 y 18 de junio de 2023, **todos** los residentes de Ohio están invitados a disfrutar de las fantásticas oportunidades de pesca pública en Ohio sin adquirir una licencia. Durante estos dos días, se aplican todos los límites diarios y de tamaño.

Los primeros días de pesca gratuita en Ohio se ofrecieron en 1993.



CAMBIO EN EL REGLAMENTO DE PESCA

Los cambios en relación con el reglamento anterior se indican en rojo. Los pescadores ahora pueden usar hasta tres líneas de pesca en todo el estado.

INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS

LAS LICENCIAS DE PESCA SE PUEDEN ADQUIRIR CON TODOS LOS AGENTES DE VENTA DE LICENCIAS AUTORIZADOS, EN LA APLICACIÓN MÓVIL HUNTFISH OH Y EN WILDOHIO.GOV.

CATEGORÍAS	
Joven residente	Para residentes de Ohio menores de 16 años al momento de la adquisición.
Residente	Para residentes de Ohio de 16 a 65 años al momento de la adquisición.
Residente mayor	Para residentes de Ohio de 66 años o más que nacieron el 1 de enero de 1938 o después de esa fecha.
No residente	Para todos los no residentes de 16 años o más al momento de la adquisición.

LICENCIAS		COSTO
LICENCIAS PARA JÓVENES	No se requiere que las personas menores de 16 años adquieran una licencia de pesca.	
	Licencia vitalicia para jóvenes residentes	\$430.56

LICENCIAS PARA RESIDENTES	Licencia por 1 día para residentes	\$14.00
	Licencia por 1 día actualizada a 1 año para residentes* (ver abajo)	\$12.00
	Licencia por 1 año para residentes	\$25.00
	Licencia por 3 años para residentes	\$72.11
	Licencia por 5 años para residentes	\$120.18
	Licencia por 10 años para residentes	\$240.36
	Licencia vitalicia para residentes	\$599.04

LICENCIAS para residentes MAYORES	Licencia por 1 año para residentes	\$10.00
	Licencia por 3 años para residentes	\$27.04
	Licencia por 5 años para residentes	\$45.07
	Licencia vitalicia para residentes	\$84.24

LICENCIAS PARA NO RESIDENTES	Licencia por 1 día para no residentes	\$14.00
	Licencia por 1 día actualizada a 1 año para no residentes * (ver abajo)	\$37.44
	Licencia por 3 días para no residentes	\$25.00
	Licencia por 1 año para no residentes	\$50.96

Tarjeta y duplicado	Tarjeta de Conservación de Ohio para residentes	\$4.00
	Duplicado de licencia - Las reimpressiones son sin cargo en wildohio.gov	\$4.00

* Una licencia de pesca por un día puede aplicarse como crédito para la adquisición de una licencia anual.

TARJETA DE CONSERVACIÓN DE OHIO

Al adquirir una licencia vitalicia, se incluye una Tarjeta de Conservación de Ohio (una tarjeta de plástico resistente). También se puede adquirir por \$4.00 con una licencia multianual.

REQUISITOS PARA LICENCIAS

- Se requiere licencia de pesca para pescar en las aguas de Ohio.
- Se requiere licencia de pesca para la captura de ranas o tortugas en propiedades públicas o privadas.
- Se requiere que las personas que pesquen en estanques, lagos o embalses de propiedad privada y abiertos para la pesca pública a través de un acuerdo o contrato de arrendamiento con la División de Vida Silvestre de Ohio cuenten con licencia de pesca.
- Las personas deben tener la licencia en su poder mientras pescan y deben mostrársela a quien se la solicite. Las licencias se pueden mostrar desde un dispositivo móvil.
- Se requiere que los miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en servicio activo que residan en Ohio, pero que no se encuentren de licencia o suspendidos, adquieran una licencia para residentes.

EXENCIONES DE LICENCIA NO SE EXIGE LICENCIA DE PESCA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- Menores de 16 años. Incluso para captura de ranas y tortugas.
- No se exige que las personas que pesquen en estanques, lagos o embalses de propiedad privada que no sean origen ni destino de peces migratorios tengan licencia para capturar peces.
- Personas que estén prestando asistencia a un pescador que haya obtenido una licencia de pesca para no videntes o para personas con movilidad reducida, siempre y cuando las dos personas estén usando una sola línea.
- Personas que estén pescando o capturando ranas o tortugas en terrenos y aguas de su propiedad, o de propiedad de sus padres, salvo en los casos en los que el terreno se encuentra dentro de parques estatales o lagos de propiedad del estado, o colinden con estos.
- Personas que estén pescando o capturando ranas o tortugas en terrenos y aguas de su propiedad, o de propiedad de sus padres, en las que residen, y cuyos ingresos se deriven principalmente de la explotación agrícola que llevan a cabo en ese terreno (a excepción de lagos de propiedad del estado).
- Miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en servicio activo que se encuentren temporalmente con permiso de descanso.
- Los días 17 y 18 de junio de 2023, todos los residentes de Ohio pueden pescar sin licencia como parte de los Días de pesca libre.
- Consulte la página 16 para obtener información sobre licencias gratuitas.

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS

- Un residente de Ohio es una persona que ha vivido en el estado de Ohio durante los últimos seis meses. Todas las demás personas se consideran no residentes y deben adquirir una licencia para no residentes.
- Las licencias que se adquieren a través de wildohio.gov se enviarán al cliente por correo electrónico una vez completada la transacción. No es obligatorio imprimir las licencias siempre y cuando la imagen se pueda mostrar desde un dispositivo móvil y presentar si se solicita.
- El servicio de asistencia para la venta de licencias está disponible llamando al 1-866-703-1928 entre las 6 a. m. y las 10 p. m. Se agregará una tarifa de \$5.50 al costo de la licencia.
- Las licencias de pesca son válidas por 365 días a partir de la fecha de adquisición. Las licencias de pesca de un año y multianuales son válidas desde la fecha de adquisición hasta la fecha de vencimiento impresa en la licencia.
- Las licencias vitalicias y las multianuales se pueden adquirir en wildohio.gov, siempre y cuando tenga una licencia de conducir de Ohio o una identificación del estado asociada a la cuenta del cliente. Las personas que deseen adquirir licencias vitalicias también pueden dirigirse a una oficina de la División de Vida Silvestre de Ohio o enviar una solicitud en papel por correo. Se exige presentar un comprobante de edad y lugar de residencia en el momento de la adquisición. La licencia multianual también se puede adquirir en agencias (se aplican restricciones). Para obtener más información sobre licencias vitalicias o multianuales, visite wildohio.gov.



REGLAMENTO DE TODO EL ESTADO

Estas reglas se aplican a todas las aguas públicas de Ohio en las que no se implementan reglas específicas del lugar. Entre las excepciones a estas reglas, podemos mencionar las ubicaciones que se indican para Lake Erie y sus afluentes (abajo), Ohio River (páginas 8-9) y Aguas específicas del lugar (páginas 10-12).

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Bagre común y de cabeza plana (de menos de 35 pulgadas)	Sin límite	Ninguno
Bagre común y de cabeza plana (de 35 pulgadas o más)	1 de cada uno (en todo el estado)	35 pulgadas
Pez bagre de canal (de menos de 28 pulgadas)	Sin límite	Ninguno
Pez bagre de canal (de 28 pulgadas o más)	1 (en todo el estado)	28 pulgadas
Lubina de boca grande, de boca chica y moteada	5 (solas o combinadas)	12 pulgadas
Muskallonga americano	1	Ninguno
Lubina rayada atlántica, híbrida rayada y blanca	30 (solas o combinadas)	No más de 4 de más de 15 pulgadas
Trucha (todas las especies excepto trucha común)	5 (solas o combinadas)	Ninguno
Lucioperca americana, lucioperca canadiense e híbrido de lucioperca canadiense-americana	6 (solas o combinadas)	Ninguno
Perca amarilla	30	Ninguno

Descargue gratis la aplicación
HuntFish OH

Esta aplicación gratuita facilita y hace más cómoda la compra de licencias. También puede encontrar en ella rampas para embarcaciones, áreas de vida silvestre y mucho más; puede utilizar el widget del tiempo para ver las horas de salida y puesta del sol y las previsiones meteorológicas de las zonas; puede consultar los reglamentos de pesca y caza y configurar notificaciones para recibir alertas sobre las próximas temporadas, la renovación de licencias, eventos y mucho más.



REGLAMENTO DEL LAKE ERIE

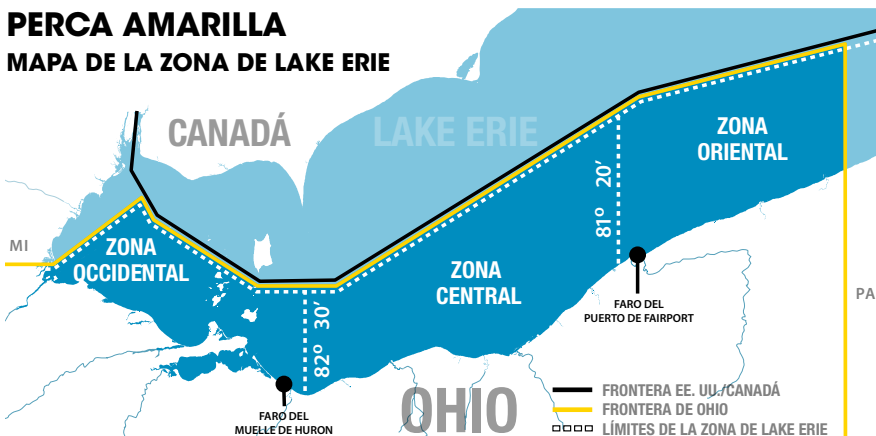
Este reglamento se aplica al Distrito de Pesca Deportiva de Lake Erie (Lake Erie Sport Fishing District) según se describe a continuación: Lake Erie y arroyos, ríos y afluentes ubicados aguas arriba en zonas cercanas. La siguiente regla para lucioperca americana, lucioperca canadiense, híbrido de lucioperca canadiense-americana, perca amarilla, lubina negra (lubina de boca grande, de boca chica y moteada) y lubina blanca se aplican a las aguas de Lake Erie, sus ensenadas, incluso Maumee Bay, Sandusky Bay, East Harbor, Middle Harbor y West Harbor, y desde donde los afluentes de Lake Erie ingresan al lago, aguas arriba hasta los siguientes puntos límite:

- **los arroyos Arcola, Wheeler, Cowles e Indian:** puentes de la Ruta Nacional 20;
- **Ashtabula River:** puente de E. 24th Street;
- **Black River:** puente de la Ruta Estatal 611;
- **Conneaut Creek:** puente de Main Street (Conneaut centro);
- **Euclid Creek y Chagrin River:** puentes de la Ruta Estatal 283;
- **Rocky River:** puente de la Carretera de Detroit;
- **Sandusky River:** represa de Tiffin;
- **Maumee River:** primera represa aguas arriba (Grand Rapids, Ohio);
- **Vermilion River:** puente de la Ruta Estatal 2;
- **Grand River:** puente de la Ruta Estatal 535;
- **Cuyahoga River:** puente de la Carretera Harvard.

Todas las reglas estatales se aplican a las aguas del Lake Erie, Ohio,
A EXCEPCIÓN de las que se indican a continuación.

ESPECIE	FECHAS	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Lubina de boca grande, de boca chica y lubina moteada	Del 1 de mar al 30 de abr de 2023	5 (solos o combinadas)	14 pulgadas
	Del 1 de may al 23 de jun de 2023	1 (solos o combinadas)	18 pulgadas
	Del 24 de jun de 2023 al 30 de abr de 2024	5 (solos o combinadas)	14 pulgadas
Lucioperca americana, híbrido de lucioperca canadiense-americana y lucioperca canadiense	Del 1 de mar de 2023 al 29 de feb de 2024	6 (solos o combinadas)	15 pulgadas
Lubina rayada atlántica, híbrida rayada y blanca	Abierta todo el año	Ninguno	Ninguno
Perca amarilla	Del 1 de mar al 30 de abr de 2023	Zona Oeste: 30	Ninguno
		Zona Central: 10	
	Del 1 de may de 2023 al 29 de feb de 2024	Zona Este: 30	
		Se anunciará a fines de abril	

PERCA AMARILLA MAPA DE LA ZONA DE LAKE ERIE



REGLAMENTO DE LAKE ERIE PARA TRUCHAS Y SALMONES

Lake Erie y todos los arroyos, ríos y afluentes del Lake Erie en toda su extensión.

ESPECIE	FECHAS	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Trucha y salmón (excepto trucha común)	Del 16 de may al 31 de ago de 2023	5 (solos o combinados)	12 pulgadas
	Del 1 de sep de 2023 al 15 de may de 2024	2 (solos o combinados)	

EXCEPCIÓN A LAS REGLAS ANTERIORES

Para las aguas de Cold Creek, aguas arriba de la Ruta Estatal 2 (condado de Erie).

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Trucha y salmón (excepto trucha común)	5 (solos o combinados)	Ninguno

REGLAMENTO DE OHIO RIVER

Este reglamento de pesca de Ohio River se elaboró a partir de los acuerdos entre las agencias de pesca y vida silvestre de Ohio, Kentucky y Virginia Occidental. Algunas reglas difieren entre el límite de Ohio y Kentucky (Unidad Occidental) y el límite de Ohio y Virginia Occidental (Unidad Oriental). Si alguna situación no se especifica en este reglamento, entonces se debe de seguir el reglamento estatal específico.

- Es ilegal realizar pesca con enganche de peces de cualquier especie en las aguas de Ohio River durante cualquier día del año.
- Se permite un máximo de tres líneas en todo el estado, incluidos los condados que comprenden las unidades de pesca de Ohio River.

REGLAMENTO PARA ACUERDOS DE OHIO RIVER

UNIDAD OCCIDENTAL • OHIO/KENTUCKY

La unidad occidental está formada por el condado de Lawrence al oeste de South Point, y los condados de Scioto, Adams, Brown, Clermont y Hamilton. Ohio y Kentucky aceptarán las licencias de pesca del otro estado a lo largo de sus fronteras comunes sobre el cauce principal y desde las orillas de Ohio River, sin incluir ensenadas y afluentes.

REGLAMENTO UNIFICADO DE OHIO Y KENTUCKY

Este es el **ÚNICO reglamento unificado** de este acuerdo y se debe respetar al pescar dentro de un cuarto de milla del Ohio River en sus ensenadas y afluentes, hasta el primer rápido o embalse en la **Unidad Occidental**.

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Robaleta negra y blanca	30 (solas o combinadas)	Ninguno
Muskallonga americano	2	30 pulgadas
Lubina rayada atlántica, híbrida rayada y blanca	30 (no más de 4 de más de 15 pulgadas)	Ninguno
Lucioperca americana, lucioperca canadiense e híbrido de lucioperca canadiense-americana	6 (solas o combinadas)	14 pulgadas

REGLAMENTO DE OHIO

Este **reglamento de Ohio** se aplica solo a pescadores embarcados que pescan en aguas de Ohio, pescadores de costa que pescan desde la costa de Ohio y todos los pescadores en ensenadas y afluentes de Ohio dentro de la **Unidad Occidental**.

ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Lubina de boca grande, de boca chica y moteada	6 (solas o combinadas)	12 pulgadas

REGLAMENTO DE KENTUCKY

El reglamento de Kentucky se aplica a pescadores que pescan más allá de la marca de aguas bajas de 1792, que se identifica en wildohio.gov.

ESPECIES DE PECES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN EL ESTADO

Los peces que se indican a continuación están protegidos en todas las aguas de Ohio y, en el caso de atrapar alguno, se debe liberar y devolver de inmediato al lugar de donde fueron capturados. Se prohíbe la posesión de los siguientes peces: catán, patudo, notropis heterolepis, trucha común, cisco (o arenque de lago), dardo dorado, goldeye, gobio, esturión de lago, dardo de cabeza larga, succionador de nariz larga, lamprea de arroyo de montaña, lamprea de arroyo del norte, noturus stigmus, lamprea de Ohio, perca pirata, popeye shiner, pececillo pugnoso, noturus trautmani, cacho de banco, gar de nariz corta, esturión de nariz de pala, dardo moteado, gar moteado, pececillo con lengua y killifish con bandas.

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ALGUNAS LOCALIDADES

LAGOS, EMBALSES, RÍOS Y ARROYOS INTERIORES

Este reglamento se aplica a las aguas que se indican en la columna **UBICACIÓN**.

ESPECIE	UBICACIÓN	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Lubina de boca grande, de boca chica y moteada	• La Su An	Se publican límites especiales	
	• Knox	5	18 pulgadas
	• Adams • Blue Rock • Caldwell • Cowan • Dale Walborn • Greenfield • Canal Ohio-Erie • Humedales del condado de Hancock • Pine • Resthaven Estanque n.º 8 • Ross • Rush Creek • Rush Run • Seneca • Embalse Sur de Wellington • Zepernick	5	15 pulgadas
	• Acton • Findley • Hargus • Highlandtown • Lake Snowden • New Lyme • Paint Creek • Salt Fork • Silver Creek • Upper Sandusky n.º 2	4 peces seccionados como límite diario	2 peces de menos de 15 pulgadas y 2 de 15 pulgadas o más
	• Todas las aguas de American Electric Power Company • Appalachian Hills Wildlife Area • Belmont • Guilford • Jesse Owens State Park • Estanques n.º 30 y 33 de Killdeer Plains • Kiser • Long • Oxbow • Spencer • St. Joseph Áreas de vida silvestre • Tycoon • Wingfoot • Wolf Run	3 peces seccionados como límite diario	2 peces de menos de 14 pulgadas y 1 de pulgadas o más
	• Burr Oak • Dow • Fox • Hammertown (Embalse de la Ciudad de Jackson) • Lake Rupert (Embalse de la Ciudad de Wellston) • Slope Creek (Barnesville n.º 3) • Turkey Creek	5	No se puede capturar ninguno de entre 12 y 15 pulgadas
Robaleta negra y blanca	• Alum Creek • Berlin • Buckeye • Caesar Creek • Deer Creek Lake (condados de Fayette y Pickaway) • Delaware (incluso aguas arriba de Olentangy River hasta la represa Waldo, y aguas arriba de Whetstone Creek hasta la Ruta Estatal 229) • Dillon • East Fork • Ferguson • Grand Lake St. Marys • Hoover • Indian • Kiser • Lake Milton • Loramie • Mahoning River, desde lago Berlin y lago Milton • Metzger • Mosquito • O'Shaughnessy • Paint Creek • Piedmont • Pleasant Hill • Lagos Portage: Este, Norte, Turkeyfoot y Oeste • Rocky Fork • Salt Fork • Seneca • Tappan • Veterans Memorial	30	9 pulgadas
	• Killdeer Plains • Oxbow • St. Joseph River Wildlife Area	10	Ninguno
	• Killdeer Plains • Oxbow • St. Joseph River Wildlife Area	10	Ninguno
Pez mola (todas las especies)	• Todas las aguas de American Electric Power Company • Appalachian Hills Wildlife Area • Jesse Owens State Park	20 (solos o combinados)	Ninguno

ESPECIE	UBICACIÓN	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Trucha (todas las especies excepto la trucha común))	<ul style="list-style-type: none"> • Clear Creek desde el primer puente de la Carretera 69 del condado de Fairfield (al este de la intersección de la Carretera 26 del condado y 69) hasta el puente de la Ruta Nacional 33 en el condado de Hocking • Clear Fork de Mohican River en el condado de Ashland 	2	Ninguno
	<ul style="list-style-type: none"> • Mad River y sus afluentes • Clear Fork de Mohican River en el condado de Richland 	2	12 pulgadas
Lucioperca americana, híbrido de lucioperca canadiense-americana y lucioperca canadiense	<ul style="list-style-type: none"> • Acton • Alum Creek • Atwood • Berlin • Buckeye • C.J. Brown • Caesar Creek • Ferguson • Findlay N.º 1 y N.º 2 • Indian • Lake Milton, incluido Mahoning River que conecta Berlin Lake y Lake Milton • Metzger • Piedmont • Pleasant Hill • Rocky Fork • Seneca • Tappan • West Branch 	6	15 pulgadas

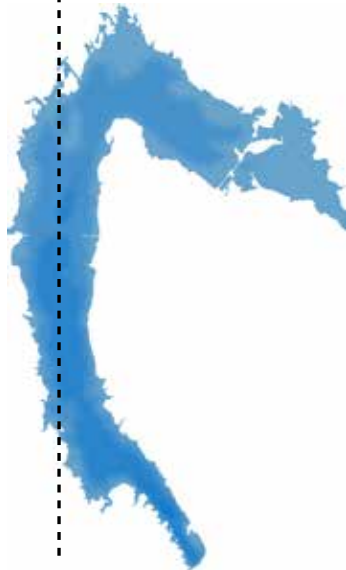
REGLAMENTO DE PYMATUNING LAKE OHIO - PENNSYLVANIA

Se puede utilizar una licencia de pesca de Ohio o de Pennsylvania para pescar embarcado; sin embargo, se exige una licencia de pesca de Pennsylvania para capturar peces, ranas o tortugas desde la costa del lado de Pennsylvania o desde cualquier isla. Los pescados no se pueden filetear antes de que el pescador haya terminado de pescar. Los peces solo se pueden capturar con caña de pescar, a excepción de las carpas y los peces succionadores, que se pueden capturar con arco largo y flecha o arpones. Se aplica un reglamento especial a ranas, tortugas, renacuajos, piscardos y pesca en hielo. Para obtener más información específica, consulte el reglamento de Pennsylvania.

Las personas que pescan en Pymatuning Lake, ya sea en aguas de Ohio o de Pennsylvania, pueden usar hasta tres líneas, pudiendo estas estar sujetas a un poste, a una caña de pescar con carrete o en la mano. Los pescadores pueden usar hasta tres anzuelos en cada línea.

CONDADO DE ASHTABULA CONDADO DE CRAWFORD

OH PA



ESPECIE	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Robaleta negra y blanca	20 (solas o combinadas)	9 pulgadas
Lubina de boca grande y de boca chica	5 (solas o combinadas)	12 pulgadas
Muskallonga americano	2	30 pulgadas
Lucioperca americana	6	15 pulgadas
Todos los demás peces	Sin límite	Ninguno

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE ALGUNAS LOCALIDADES

RÍOS MAHONING, MAUMEE, PORTAGE Y SANDUSKY

Este reglamento está vigente desde el 1 de marzo hasta el 30 de abril de 2023.

ESTA PROHIBIDO PESCAR CON UNA LÍNEA CON MÁS DE UN ANZUELO.

La línea no puede tener un anzuelo de más de ½ pulgada desde la pata hasta la punta, ni señuelo con más de un anzuelo simple de más de ½ pulgada de largo desde la pata hasta la punta. Se prohíbe el uso de anzuelos dobles o triples. Este reglamento se aplica a las el cambio de línea se hace por sílaba: si-guien-te zonas:

- Maumee River, desde la represa Grand Rapids Providence hasta una línea en Maumee Bay que va desde Little Cedar Point hasta Turtle Island;
- Sandusky River, desde la represa de Tiffin hasta una línea que se extiende ¼ de milla al este del puente y paralela a lo largo de Norfolk Southern Railroad, en Sandusky Bay;
- Portage River, desde la Ruta Estatal 19 hasta la represa de Elmore;
- Mahoning River, desde la represa de Berlin Reservoir hasta Lake Milton.

SE PERMITE PESCAR SOLO DESDE LA SALIDA HASTA LA PUESTA DEL SOL EN LAS SIGUIENTES ZONAS:

- Maumee River, desde Ohio Turnpike Bridge hasta el puente interurbano Old Waterville al final de la Carretera Forst en el condado de Wood, y desde el puente de la Ruta Estatal 295 hasta la represa Grand Rapids Providence;
- Sandusky River, desde la represa de Tiffin hasta la punta norte de la isla de Brady, en Fremont;
- Portage River desde la Ruta Estatal 19 hasta la represa en Elmore;
- Mahoning River desde la represa en Berlin Reservoir hasta Lake Milton.

PECES CON ETIQUETAS

Para saber más sobre la pesca en Ohio y manejarla mejor, es posible que los pescadores encuentren peces etiquetados en Lake Erie, Ohio River o en cualquiera de los embalses del estado. Si bien puede conservar el pescado, le solicitamos que retire la etiqueta, la enjuague con agua y la guarde a temperatura ambiente. Llame al número impreso en la etiqueta o visite wildohio.gov para reportar cuándo y dónde atrapó al pescado.

Las luciopercas americanas etiquetadas de Lake Erie tendrán hasta dos etiquetas externas y un transmisor interno. Retire las etiquetas y el transmisor. Llame al (419) 625-8062 para reportar luciopercas americanas de Lake Erie etiquetadas. Se ofrece una recompensa de \$100 por la información que figura en la etiqueta externa y el transmisor en el caso de que atrape y conserve una lucioperca americana etiquetada.

PESCAR PARA MANTENERSE SALUDABLE

El Departamento de Salud de Ohio recomienda limitar el consumo de pescado a una comida por semana, salvo recomendación específica de un tipo de pez o masa de agua.

Los pescadores de Ohio suelen comer pescado capturado en medios silvestres dos veces por mes o menos. La mayor parte del pescado que se consume en Ohio proviene de Lake Erie, donde se desarrolla tanto la pesca deportiva como la comercial. Según las advertencias actuales de Lake Erie, es seguro consumir lucioperca americana una vez por semana y perca amarilla dos veces por semana. El Departamento de Salud de Ohio brinda orientación actualizada sobre el consumo seguro de pescado capturado en medios silvestres en Ohio para aguas y peces específicos en odh.ohio.gov/ohfishadvisory.



REGLAMENTO PARA RANAS Y TORTUGAS

No se pueden capturar reptiles ni anfibios utilizando armas de fuego, a excepción de ranas verdes y ranas toro, que se pueden capturar con equipo de tiro con arco.

ESPECIE	FECHAS	LÍMITE DIARIO	TAMAÑO MÍN.
Rana toro y rana verde	Del 9 de jun de 2023 al 30 de abr de 2024	15 (solas o combinadas)	Ninguno
Tortuga mordedora o de caparazón blando	Del 1 de jul al 31 de dic de 2023	Ninguno	11 pulgadas

TEMPORADA DE TORTUGAS

La temporada de tortugas se extiende del 1 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Por ley, solo se pueden capturar tortugas mordedoras y de caparazón blando. Las tortugas mordedoras y las de caparazón blando deben tener un caparazón de 11 pulgadas o más de largo en línea recta para capturarlas, y no existe ningún límite diario. Las trampas para tortugas deben indicar el nombre y la dirección o el número de identificación de cliente del dueño o usuario. Todas las trampas se deben revisar cada 24 horas.

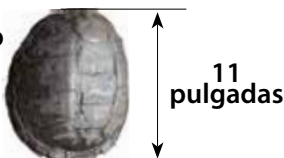
Es ilegal capturar, recoger o poseer huevos de tortugas mordedoras o de caparazón blando en terrenos o aguas de Ohio. Para ver otras reglas, visite wildohio.gov.

Las tortugas mordedoras y de caparazón blando se pueden capturar mediante cualquier método, salvo los siguientes:

- disparos con armas;
- trampas para tortugas con malla que mida menos de 4 pulgadas de un lado, salvo que cuenten con un aro de escape de al menos 6 pulgadas de diámetro que conduzca hacia el exterior de la trampa y que se mantenga siempre abierto;
- trampas para tortugas que se colocan en el agua, con flotadores o rampas;
- trampa con agarre de patas o de cuerpo;
- sustancias nocivas o soporíferas;
- sustancias químicas;
- humo;
- explosivos.

Informe su caza de tortugas en wildohio.gov. Busque la sección Informar sobre vida silvestre.

CÓMO MEDIR EL LARGO DE UN CAPARAZÓN EN LÍNEA RECTA



TEMPORADA DE RANAS

La temporada de ranas se extiende desde las 6 p. m. del 9 de junio de 2023 (el segundo viernes de junio) hasta el 30 de abril de 2024. Solo se pueden capturar ranas toro y ranas verdes. No se pueden capturar ni poseer más de 15 (solas o combinadas) en un día.

Las ranas toro y las verdes se pueden capturar mediante cualquier método, salvo los siguientes:

- disparos con armas, a excepción de equipo de tiro con arco;
- trampa con agarre de patas o de cuerpo;
- sustancias nocivas o soporíferas;
- sustancias químicas;
- humo;
- explosivos.



LÍNEAS DE TROTE, DE BANCO, FIJAS Y CON FLOTADOR

LÍNEAS DE TROTE

Una línea de trote es una línea de pesca de la que cuelgan, a intervalos frecuentes, líneas verticales con anzuelos con carnada. Las líneas de trote se deben marcar con el nombre y la dirección o el número de identificación del usuario. Las líneas de trote deben estar ancladas. Las líneas de trote no pueden ser de alambre o cable. Una línea de trote no debe poder retirarse del agua al jalar del extremo de la línea que se encuentra en la costa.

No se permiten más de tres líneas de trote en cualquier masa de agua dentro de Inland Fishing District. No se permiten más de 50 anzuelos por línea de trote. Las líneas de trote no se pueden utilizar dentro de los 1000 pies aguas abajo de ninguna represa. Todas las líneas de trote se deben revisar cada 24 horas.

Se exige una licencia especial para líneas de trote en Lake Erie Fishing District. Esta licencia se puede obtener en Sandusky Fisheries Research Unit, 305 East Shoreline Drive, Sandusky, Ohio 44870 (teléfono: 419-625-8062).

Las líneas de trote se pueden utilizar solo en los siguientes lugares:

- arroyos;
- Mosquito Lake, al norte de la carretera y al sur de la línea de boyas que demarcan el refugio de vida silvestre;
- Charles Mill Lake, al norte de la Ruta Estatal 430;
- Clendening Lake, al este de la Ruta Estatal 799;
- Seneca Lake, al sur de la Ruta Estatal 147;
- Tappan Lake, por sobre el gasoducto y la Ruta Estatal 646;
- Atwood Lake, al norte y al este de la Ruta Estatal 542 North, en Dellroy;
- Piedmont Lake, en las secciones 11 y 12 de Kirkwood Township;
- Wills Creek Lake, salvo en la zona que se encuentra justo frente al desembarcadero de Muskingum Watershed Conservancy District;
- Berlin Lake, al sur y al oeste de la Ruta Estatal 225;
- La parte interior de Sandusky Bay, conocida como Muddy Creek Bay;
- La zona de Grand Lake St. Marys que limita con Prairie Creek al oeste, con Big Chickasaw Creek al este y con una línea de boyas que se extiende de este a oeste entre Big Chickasaw Creek y Prairie Creek al norte. No se pueden colocar líneas de trote en canales ni a través de desembocaduras de canales o arroyos en Grand Lake St. Marys.

LÍNEAS DE BANCO O FIJAS

Una línea de banco o fija es una línea de pesca sujeta a un banco. Se pueden usar líneas de banco o fijas para capturar tortugas y peces. Se debe colocar el nombre y la dirección o el número de identificación del usuario a cada línea. El máximo es de 50 líneas, con un anzuelo simple cada una (no triple). Las líneas se deben sujetar a la costa, por sobre el nivel del agua, pero no a embarcaciones, represas, muelles, embarcaderos, postes, varillas o muros. No se pueden usar más de seis líneas de banco o fijas en aguas públicas de Ohio de menos de 700 acres de superficie. Todas las líneas se deben revisar cada 24 horas. Se deben retirar todas las líneas una vez que se terminen de usar.



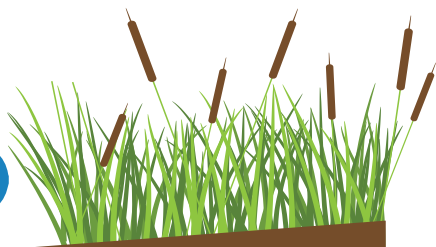
LÍNEAS CON FLOTADOR

Este reglamento se aplica solo a aguas donde se exige licencia de pesca. Una línea con flotador es una línea que cuelga en el agua debajo de un flotador. Los flotadores no pueden ser de vidrio ni de ningún material que se pueda romper. Los flotadores deben tener el nombre y la dirección o el número de identificación del usuario. Los flotadores deben estar libremente a la deriva y supervisados en todo momento por el usuario. Una línea con flotador solo puede tener un anzuelo simple (no triple). No se permite fijar, usar o mantener más de seis líneas con flotador en todas las aguas públicas del estado de Ohio de menos de 700 acres de superficie.

Se permite el uso de líneas con flotador o espineles en los siguientes lugares:

- todos los arroyos;
- Sandusky Bay, al oeste del puente de Conrail Railroad;
- Berlin Lake, al sur y al oeste de la Ruta Estatal 225;
- Mosquito Lake, al norte de la carretera y al sur de la línea de boyas que demarcan el refugio de aves acuáticas;
- Charles Mill Lake, al norte de la Ruta Estatal 430;
- Clendening Lake, al este de la Ruta Estatal 799;
- Seneca Lake, al sur de la Ruta Estatal 147;
- Tappan Lake, por sobre el gasoducto y la Ruta Estatal 646;
- Atwood Lake, al norte y al este de la Ruta Estatal 542 North, en Dellroy;
- Piedmont Lake, en las secciones 11 y 12 de Kirkwood Township;
- Wills Creek Lake, salvo en la zona que se encuentra justo frente al desembarcadero de Muskingum Watershed Conservancy District;
- Todas las aguas públicas, salvo en las que lo prohíba el propietario a cargo.

H2Ohio



EL PROCESO DE FILTRADO
DE LOS HUMEDALES
MEJORA LA CALIDAD DEL
AGUA.



H2.OHIO.GOV

El Fondo H2Ohio ayudará a garantizar agua segura y limpia en todo Ohio y proporcionará los recursos necesarios para planificar, desarrollar e implementar soluciones acuíferas específicas a largo plazo.

INFORMACIÓN GENERAL

- Los pescadores pueden usar un máximo de tres cañas de pescar en todo el estado.
- Es ilegal comprar o vender pescados capturados en cualquier agua del estado donde se requiera una licencia de pesca de Ohio, independientemente del método de captura. Se aplican excepciones para la licencia de pesca comercial o el permiso de distribuidor de carnada.
- Es ilegal transportar e introducir especies acuáticas (peces, invertebrados, plantas) de una masa de agua a otra.
- Es ilegal para el público etiquetar y liberar peces en masas de agua públicas.
- Es ilegal para cualquier persona poseer un pescado en cualquier forma o condición que no sea entero en una embarcación o al descargar el pescado de esta, o durante la pesca en cualquier masa de agua de este estado en la que se exige un permiso de pesca.
- Los filetes se deben conservar enteros hasta que el pescador llegue a su residencia permanente, o hasta que el pescado se prepare para su consumo inmediato. Los pescados congelados se deben transportar de tal forma que los filetes se puedan identificar y contar fácilmente. Esto no se aplica a pescadores con recibo de una empresa de limpieza de pescado, de un capitán de buque de alquiler o un guía de pesca con licencia en el que se indique la fecha, la cantidad y el tipo de pescado que se posee. Los pescados se deben transportar enteros o como filete completo al regresar de una isla de Lake Erie en un ferry comercial.
- Los peces forrajeros, bastos o de pesca deportiva que no tienen límite de posesión ni de largo en esas aguas se pueden cortar y usar como carnada, siempre y cuando la piel o la cabeza de la carnada quede intacta para poder identificar la especie a simple vista.
- Todos los peces se pueden capturar con la mano, excepto las especies cabeza de toro, pez gato, las truchas y los salmones en todo el estado, y la lucioperca americana y la lucioperca canadiense en los ríos Maumee y Sandusky.

CARNADA

Es ilegal para todos, salvo para los distribuidores de carnada autorizados, poseer más de 100 cangrejos o, combinados, 500 cangrejos,

piscardos y peces para carnada. Las personas que compran o venden piscardos, cangrejos y hellgrammites deben tener permiso de distribuidor de carnada. Este permiso se puede obtener en wildohio.gov.

Es ilegal liberar cualquier pez o invertebrado acuático, incluidos, entre otros, cangrejos, caracoles e insectos en aguas del estado de las que no sean originarios.

LICENCIA GRATUITA

- Los residentes de Ohio que nacieron el 31 de diciembre de 1937 o antes pueden obtener una licencia gratuita en cualquier agencia de licencias, o en línea en wildohio.gov.
- Los siguientes residentes de Ohio también califican para una licencia gratuita, pero **deben presentar una solicitud formal**, que se puede conseguir llamando al 1-800-WILDLIFE (1-800-945-3543):
 - personas con movilidad reducida que necesiten de la asistencia de otra persona para tirar y recoger la línea;
 - titulares de placas de licencias para veteranos de guerra con el símbolo internacional de la silla de ruedas;
 - ciertos veteranos con discapacidades permanentes;
 - residentes de instituciones del estado y del condado;
 - prisioneros de guerra.

PESCADORES DE TIRO CON ARCO

Los pescadores de tiro con arco pueden usar arcos de cualquier fuerza de retracción. Se exige licencia de pesca. Se pueden usar equipos de tiro con arco para la captura de ranas toro, ranas verdes y peces forrajeros.

REQUISITO DE NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Cada cliente que solicite una licencia debe proporcionar su Número de Seguro Social (SSN). El Estatuto Federal 42 exige el SSN de toda persona a la que el estado le otorgue una licencia de caza o pesca recreativa. Aquellos solicitantes que no tengan un SSN activo deben confirmar su estado en el momento en que presenten la solicitud. Además, los solicitantes deben declarar su lugar de residencia y proporcionar su nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, dirección, estatura, peso, color de cabello y color

de ojos. Una vez proporcionada y registrada esa información en el sistema de licencias, solo se exigirá que los solicitantes actualicen su información si hay algún cambio.

TRAMPAS PARA PISCARDOS O PECES PARA UTILIZAR COMO CARNADA

Es ilegal colocar, utilizar o mantener una trampa para piscardos o peces de uso como carnada que tenga más de 24 pulgadas de longitud o 12 pulgadas de ancho, o con una apertura superior a 1 pulgada. Deberá colocarse una etiqueta con el nombre y la dirección del propietario o el número de identificación del usuario.

PESCADORES DE HIELO

Los pescadores de hielo pueden usar orificios de no más de 12 pulgadas de diámetro. En Lake Erie, los pescadores de hielo pueden usar orificios de no más de 12 pulgadas de ancho. Los pescadores de hielo no pueden usar más de seis *tip-ups* y tres cañas por persona. Todos los refugios y *tip-ups* deben indicar el nombre y la dirección o el número de identificación del dueño o usuario.

El *tip-up* es un dispositivo formado por un anzuelo y una línea sujeta a un resorte u otro dispositivo que pueda levantar una banderita u otro tipo de señal cuando pica o se ensarta un pez.

LÍNEAS DE PESCA

Los pescadores pueden usar un máximo de tres líneas en todo el estado, ya sea sujetas a un poste, a una caña de pescar con carrete o en la mano. Los pescadores pueden usar hasta tres anzuelos en cada línea, salvo en los casos previstos en el Código Administrativo de Ohio.

CERCAS Y SALABARDOS PARA PISCARDOS

La malla cuadrada no debe tener más de 1/2 pulgada de largo de un lado. Los límites de tamaño de las cercas y salabardos, y los lugares en los que se pueden utilizar son los siguientes:

DISTRITO DE PESCA	TAMAÑO MÁXIMO	DÓNDE Y CUÁNDO SE PUEDEN USAR
Cerca para piscardos: aguas interiores	4 pies x 8 pies	Solo en arroyos, de 4:00 a. m. a 9:00 p. m.
Cerca para piscardos: Lake Erie *	Ninguno	Sin límite
Salabardo para piscardos: aguas interiores	4 pies, de cada lado	Todas las aguas para pesca pública
Salabardo para piscardos: Lake Erie *	6 pies, de cada lado	Todas las aguas para pesca pública

* Incluso los puertos Este y Oeste del condado de Ottawa, y las aguas donde la pesca con salabardo está autorizada por ley.

ALMEJAS, MEJILLONES Y CONCHAS DE MEJILLONES

No se pueden capturar ni poseer almejas, mejillones o conchas de mejillones, ni recolectarlos para ningún fin.

REDES DE TIRO

Los peces forrajeros y los piscardos se pueden capturar con redes de tiro. Todos los demás peces se deben liberar ilesos de inmediato. Es ilegal el uso de una red de tiro con malla cuadrada de menos de 1/4 de pulgada o más de 1 pulgada de largo de un lado, o con un diámetro de más de 10 pies. Es ilegal el uso de una red de tiro dentro de una distancia de 1,000 pies aguas abajo de toda represa marcada con carteles de la División de Vida Silvestre de Ohio que indiquen la prohibición de uso de redes de tiro.

PECES FORRAJEROS

Los peces forrajeros incluyen corvina de agua dulce (sargo chopá), carpa común, carpa herbívora (en aguas no abastecidas por la División de Vida Silvestre de Ohio para control de la vegetación, tal como se indica en los carteles), carpa de cabeza grande, plateada, negra, matalote, pez succionador, amia calva, pez aguja, búfalo, sábalo de molleja y carpa dorada. Estas especies se pueden capturar mediante cualquier método, excepto por medio de explosivos, veneno, armas de fuego, electricidad, sustancias químicas, redes (que no sean redes de tiro), cercas, trampas o pesca con enganche dentro de los 1,000 pies aguas abajo de una represa publicada o de la represa de Muskingum River (ver PESCA CON ENGANCHE para obtener información adicional). El sábalo de molleja y el eperlano arcoiris se pueden capturar con cercas o salabardos para piscardos, o una red de aterrizaje.

FISH OHIO

CÓMO HACER LA SOLICITUD

- Se aceptan solicitudes de prendedores de Fish Ohio en fishohio.gov. A continuación, podrá ver cómo se mide un pescado.
- Los pescadores recibirán un prendedor de Fish Ohio la primera vez que soliciten cada año, y un prendedor de Master Angler para las solicitudes que califiquen en **cuatro** categorías de especies diferentes el mismo año.
- Los peces se deben capturar mediante pesca con caña, pero no en lagos de pago. La fecha límite para la presentación de la solicitud en línea es el 31 de diciembre.
- Los pescados que sean considerados como "registro" del estado se deben conservar congelados para su verificación por parte de Outdoor Writers of Ohio. Para obtener más información, visite outdoorwritersofohio.org.



CÓMO MEDIR UN PEZ

El largo de un pescado se mide en línea recta desde la línea del extremo máximo del morro con la boca cerrada hasta el extremo máximo de la aleta caudal (cola) cuando la aleta se comprime de modo que el lóbulo superior y el inferior se toquen o se superpongan.



MEDIR EL PEZ CON LA BOCA CERRADA
Y CON LA ALETA CAUDAL COMPRIMIDA
PARA DETERMINAR LA LONGITUD TOTAL

TAMAÑOS MÍNIMOS PARA FISH OHIO

Las especies y los tamaños mínimos se indican a continuación

TODAS LAS AGUAS	TAMAÑO MÍN.
Bagre	35 pulgadas
Amia calva	23 pulgadas
Trucha marrón	20 pulgadas
Pez gato	14 pulgadas
Carpa	28 pulgadas
Pez bagre de canal	26 pulgadas
Robaleta	13 pulgadas
Bagre de cabeza plana	35 pulgadas
Lubina híbrida rayada	21 pulgadas
Lubina común	20 pulgadas
Gar de nariz larga	34 pulgadas
Muskallonga americano	40 pulgadas
Lucio europeo	32 pulgadas
Lubina de roca	9 pulgadas
Lucioperca canadiense	16 pulgadas
Híbrido lucioperca americana y canadiense	21 pulgadas
Lubina moteada	15 pulgadas
Pez succionador	20 pulgadas
Pez mola	9 pulgadas

■ Los tamaños mínimos indicados anteriormente se aplican a todas las aguas de Ohio:

LAKE ERIE	TAMAÑO MÍN.
Corvina de agua dulce	24 pulgadas
Trucha de lago	31 pulgadas
Lubina de boca chica	19 pulgadas
Trucha arcoiris	28 pulgadas
Lucioperca americana	28 pulgadas
Lubina blanca	15 pulgadas
Perca amarilla	13 pulgadas

■ Los tamaños mínimos indicados anteriormente se aplican a Lake Erie y sus afluentes.

RÍOS, LAGOS, ESTANQUES	TAMAÑO MÍN.
Corvina de agua dulce	20 pulgadas
Lubina de boca chica	18 pulgadas
Lucioperca americana	25 pulgadas
Lubina blanca	14 pulgadas
Perca amarilla	12 pulgadas

■ Los tamaños mínimos indicados arriba se aplican al Ohio River, ríos, arroyos, lagos o embalses interiores y a estanques privados.

CELEBRAMOS 150 AÑOS

CELEBRAMOS LOS 150 DE LA COMISIÓN DE PESCA DE OHIO 1873 - 2023



MEJORA DEL HÁBITAT



CONTROL DE LICENCIA DE PESCA



PESCA JUSTA EN EL ESTADO DE OHIO

La División de Vida Silvestre de Ohio (Ohio Division of Wildlife) celebra 150 años de conservación de la vida silvestre. Este logro no sería posible sin el apoyo y la dedicación de los deportistas de Ohio y las organizaciones asociadas a la misma. Con profunda gratitud, damos las gracias a la comunidad de conservación de la vida silvestre por tantos años de servicio y arduo trabajo los cuales han ayudado a conservar y restablecer especies vulnerables, crear y ampliar hábitats fundamentales para la vida silvestre, y hacer de Ohio un destino de excelencia donde se realizan actividades recreativas al aire libre.

Fundada en 1873 con el nombre de Comisión de Pesca de Ohio (Ohio Fish Commission), nuestra agencia ha mantenido su dedicación al manejo y la mejora de las poblaciones y los hábitats de la fauna silvestre para los habitantes de Ohio. A lo largo de los años, el estado ha sido testigo de muchos logros increíbles en lo que respecta a la vida silvestre. Desde la recuperación de las águilas calvas, de las que había solo cuatro nidos en 1979 y mas de 800 en 2022, hasta las increíbles recuperaciones de nutrias de río, venados de cola blanca y cisnes trompeteros; el futuro de la vida silvestre de Ohio promete ser brillante.

El trabajo continúa, y en 2022 la División de Vida Silvestre de Ohio otorgo fondos a organizaciones asociadas para avanzar en su inspirador trabajo con especies como la salamandra gigante oriental, el esturión de lago, los mejillones de agua dulce y otras. También nos hemos asociado con organizaciones locales y estatales para garantizar que hábitats críticos como los humedales y las praderas se protejan y amplíen en el estado.

Al tiempo que celebramos nuestro pasado, miramos hacia el futuro con el objetivo de mejorar las poblaciones y los hábitats de la vida silvestre y ofrecer más oportunidades a los numerosos entusiastas (por silaba) de las actividades al aire libre del estado para cazar, pescar, atrapar, observar aves y disfrutar de los cuantiosos recursos de vida silvestre de Ohio. Estamos orgullosos de trabajar y disfrutar junto a un grupo tan apasionado de hombres y mujeres que practican actividades al aire libre. Pasar tiempo al aire libre une a las personas y esperamos poder compartir la importancia de la conservación de la vida silvestre durante otros 150 años.



OFICIALES DE VIDA SILVESTRE DE OHIO POR CONDADO

ADAMS Gus Kiebel (937) 776-0688	HAMILTON Vacante (513) 446-7028	MUSKINGUM Jeffrey Berry (740) 447-0570
ALLEN Craig Barr (419) 429-8379	HANCOCK Ryan Burke (419) 429-8384	NOBLE Caitlin Perry (614) 563-7705
ASHLAND Evan Huegel (330) 245-3044	HARDIN Ryan Kennedy (419) 429-8385	OTTAWA Reid Van Cleave (419) 429-8389
ASHTABULA Mark Williams (330) 802-9171	HARRISON Nick Turner (330) 245-3049	PAULDING Levi Farley (419) 429-8390
ATHENS Ryan Donnelly (740) 541-8266	HENRY Matthew R. Smith (419) 429-8386	PERRY Mark Basinger (614) 565-0137
AUGLAIZE Mark Schemmel (937) 728-4192	HIGHLAND Matt Roberts (937) 205-3020	PICKAWAY Josh Elster (614) 203-3406
BELMONT Logan Ambrister (614) 563-1680	HOCKING Chris Dodge (614) 257-7792	PIKE Matt Van Cleave (614) 565-0140
BROWN Micah Collier (513) 646-4014	HOLMES Cory Burroughs (330) 245-3045	PORTAGE Marino Pellegrini (330) 245-3040
BUTLER Andrew Dowdell (513) 403-6591	HURON Matthew D. Smith (419) 429-8387	PREBLE Brad Turner (937) 510-1154
CARROLL Scott Cartwright (330) 802-9163	JACKSON Ted Witham (614) 563-4138	PUTNAM Jason Porinchok (419) 429-8391
CHAMPAIGN Nick Oliver (614) 902-4209	JEFFERSON Craig Porter (330) 245-3050	RICHLAND Nathan Kaufmann (419) 429-8392
CLARK Mathew Bourne (937) 206-9321	KNOX Austin Levering (614) 400-0731	ROSS Bob Nelson (614) 565-9754
CLERMONT Vacante (513) 673-1566	LAKE Ryan Pawlus (330) 245-3034	SANDUSKY Charles McMullen (419) 429-8393
CLINTON Isaiah Gifford (937) 776-1850	LAWRENCE Darin Abbott (614) 563-3946	SCIOTO Tyler Fields (614) 565-9064
COLUMBIANA Jesse Janosik (330) 245-3039	LICKING Antoinette Freet (614) 902-4214	SENECA Brock Williamson (419) 429-8394
COSHOCTON Jerrod Allison (740) 502-4586	LOGAN Adam Smith (937) 441-5224	SHELBY Houston Wireman (937) 545-5849
CRAWFORD Nathan Cass (419) 429-8380	LORAIN Randy White (330) 802-9172	STARK Scott Traver (330) 245-3041
CUYAHOGA Zachary Hillman (330) 245-3033	LUCAS Anthony Lemle (419) 429-8388	SUMMIT Daniel Shroyer (330) 245-3042
DARKE Jeff Wenning (937) 621-5779	MADISON Matt Teders (614) 309-3465	TRUMBULL Marty Cisine (330) 245-3037
DEFIANCE Austin Dickinson (419) 429-8381	MAHONING Tom Frank (330) 245-3038	TUSCARAWAS Michael Budd (614) 230-6347
DELAWARE Maurice Irish (614) 902-4221	MARION Chad Grote (614) 902-4217	UNION Brian Motsinger (614) 315-4999
ERIE Michele Butler (419) 429-8382	MEDINA Eric Moore (330) 245-3043	VAN WERT Nathan Robinson (419) 429-8395
FAIRFIELD Jade Heizer (614) 902-4210	MEIGS Chris Gilkey (614) 563-4492	VINTON Cole Tilton (614) 565-0805
FAYETTE John Coffman (614) 565-2538	MERCER Brad Buening (419) 236-8787	WARREN Jason Keller (513) 520-9896
FRANKLIN Brad Kiger (614) 902-4212	MIAMI Jasmine Grossnickle (937) 470-1917	WASHINGTON Scot Gardner (740) 412-9184
FULTON Mike Ohlrich (419) 429-8383	MONROE Vacante (614) 563-5033	WAYNE Aaron Brown (330) 323-2554
GALLIA Roy Rucker (614) 563-1843	MONTGOMERY Trent Weaver (937) 545-6768	WILLIAMS Ethan Bingham (419) 429-8396
GEAUGA Matthew Madgar (330) 245-3035	MORGAN Ben Smith (614) 563-5338	WOOD Eric VonAlmen (419) 429-8397
GREENE Vacante (937) 545-6327	MORROW Tyler Eldred (614) 400-0756	WYANDOT Vacante (419) 429-8398
GUERNSEY Taylor Combs (614) 563-2355		

**Para denunciar una infracción de fauna silvestre:
1-800-POACHER (1-800-762-2437)**